



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

8061 y 8338-D-14  
OD 1199

Buenos Aires, -4 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

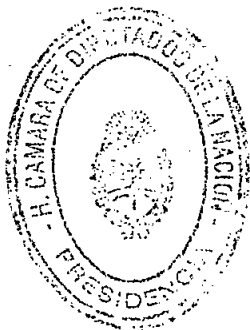
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el método de diagnóstico de biología molecular necesario para confirmar casos de ébola, desarrollado por el Instituto Nacional de Microbiología "Doctor C. G. Malbrán" y el Ministerio de Salud de la Nación.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*